Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12.00 horas del día 16 de diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el Aula de usos múltiples los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública; y los académicos María Teresa Álvarez Bañuelos, Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Omar Elind Arroyo Helguera, Yolanda Campos Uscanga, Dulce María Cinta Loaiza, Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez, Carolina Delgado Domínguez, Rebeca García Román, Rocío López Lara, Julieta López Vázquez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, Hilda Montero L. de Guevara, Jaime Morales Romero, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Edit Rodríguez Romero, Sandra Areli Saldaña Ibarra, Clara Luz Sampieri Ramírez, Francisco Domingo Vázquez Martínez, y los representantes alumnos de la Maestría en Salud Pública Scarlett Sosa Alvarado y Teobaldo Ortiz Ramírez, convocados para sesión de Junta Académica del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 13 de diciembre de 2022 en la que se convocó a sesión ordinaria prsencial que publicó la C. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Conformación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Registro de asuntos generales.
7. Aprobación del PLADEA del Instituto de Salud Pública
8. Informe de las Coordinaciones del ISP.
9. Renovación de las Coordinaciones del ISP.
10. Creación de la Coordinación Editorial.
11. Propuesta de ternas de académicos para formar parte de las
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión

La Dra. Ortiz León solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis I. Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 23 de 23 integrantes convocados a la reunión, 21 de forma presencial y dos de ellos de manera virtual por situaciones de salud, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.----------

Asunto	Seguimiento
28 de marzo de 2019 Creación del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública cumpliendo los indicadores requeridos para ingresar en el corto plazo al PNPC. Responsable: Dr. Omar Elind Arroyo Helguera. Integrantes de la comisión: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Dra. María Cristina Ortiz León, Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dra. Rebeca García Román, Dra. María de Lourdes Mota Morales.	**11 de enero de 2022.** **Acuerdos: 1)** Se designa y aprueba al Dr. Omar Elind Arroyo Helguera como Coordinador de la comisión que elaborará la propuesta de programa del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública. **2)** Se suma a la comisión la Dra. María de Lourdes Mota Morales. La MSP. Rodríguez Romero aclara de antemano, que no cuenta con doctorado aun así, tomó en cuenta la formación de los integrantes de la comisión: únicamente **(tres de nueve)** con formación en salud pública, por lo que sugiere que si en algún momento consideran pueda ser de utilidad sus aportaciones en salud pública, está dispuesta a participar en alguna reunión. **12 de mayo de 2022.** El Dr. Arroyo Helguera presenta al pleno la ruta para la creación del doctorado, que consta de las siguientes etapas: 1) Factibilidad institucional; 2) Desarrollo del programa; 3) Ponderación y validación. Actualmente se encuentra en la etapa 1. **16 de diciembre de 2022.** El Dr. Arroyo informa que se envió la documentación a la DGUEP, y de acuerdo a los nuevos lineamientos se debe de enviar la documentación a la Dirección General de Investigaciones y a la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud. Se está trabajando en el boceto general con las diferentes comisiones para actualizar el documento. **Pendiente.**
28 de marzo de 2019 El plan de estudios de la MSP se actualizará para el 2021 Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Integrantes de la comisión: Núcleo Académico Básico.	**11 de enero de 2022.** La Dra. Ortiz Chacha informa que presentó una actualización del plan de estudios 2016ante el NAB, la cual no fue aprobada por mayoría, los profesores solicitaron incluir en esta actualización la revisión más profunda de la malla curricular y el perfil de ingreso y egreso con la finalidad de valorar otros cambios. Con base en estas demandas se propusieron y aprobaron tres comisiones de trabajo para atender la solicitud del NA, quedando conformadas de la siguiente manera: - **Comisión Malla Curricular:** Integrantes: MSP Edit Rodríguez Romero, Dra. Rebeca García Román, Dr. Jaime Morales Romero, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, MSP Julieta López Vázquez. Responsable: MSP Edit Rodríguez Romero. - **Comisión Perfil de ingreso y egreso.** Integrantes: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. María de Lourdes Mota Morales, Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Dra. Dulce María Cinta Loaiza. Responsable: Dra. Dulce María Cinta Loaiza. - **Comisión Organización y desarrollo de evento académico.** Integrantes: Dra. María Cristina Ortiz León, Dr. Mauricio Fidel Mendoza González, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dra. Dulce María Cinta Loaiza, Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez. Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Asunto	Seguimiento
	Estas comisiones deberán trabajar paralelamente para tener las propuestas de modificación en el contenido de la malla curricular, el perfil de ingreso y de egreso, las cuales deberán informar a la Dra. Ortiz Chacha sobre sus avances y con ello estar en posibilidades de integrar la propuesta final de plan de estudios. **12 de mayo de 2022.** La Dra. Ortiz Chacha informa sobre las actividades realizadas en torno a la actualización del plan de estudios de la MSP y los productos obtenidos, los cuales han sido retroalimentados a las diferentes comisiones. La comisión de perfil de ingreso y egreso realizó una propuesta que fue aceptada por las demás comisiones y que se tomará como eje por la comisión de malla curricular; así mismo se ha requerido a las LGAC que participen en el análisis de contenidos de las experiencias educativas del plan de estudios vigente y que servirá como insumo para concluir la propuesta de malla curricular. Posteriormente se reunirán las comisiones para revisar y valorar una propuesta que será presentada a Junta Académica. Se espera que la propuesta final sea revisada por todos. **16 de diciembre de 2022.** La Dra. Ortiz Chacha informa que se presentó el plan de estudios al Consejo Consultivo y emitieron el dictamen favorable con algunas observaciones, que deben de ser atendidas a más tardar el 15 de enero; con esto se pasó la primera etapa del proceso de evaluaciones. **Pendiente.**
28 de marzo de 2019 Un comité de investigación avalado por la COFEPRIS. Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León Integrantes de la comisión: MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, MSP Julieta López Vázquez, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dra. Hilda Montero L. de Guevara, MSP María de Lourdes Mota Morales, Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.	**11 de enero de 2022.** La Dra. Ortiz León informa sobre los avances, que se debe hacer la solicitud para el registro de COFEPRIS y es a través del representante legal de la institución, es decir a través de la Abogada General. Por lo que se solicitará a la oficina de la Abogada General que procedan con este trámite, y se propondrá se designen a la Dra. Ortiz León y MSP Argüelles Nava como representantes para realizar el trámite. **12 de mayo de 2022.** La Dra. Ortiz León informa que ha sido complicado el registro del Comité de Investigación. Se está contado con el apoyo de una persona que colabora en SESVER y que ha apoyado en las gestiones para el registro de otros comités. El Comité está funcionando y dictaminando diversos proyectos de investigación. **16 de diciembre de 2022.** La Dra. Ortiz León informa que se ha recurrido a diferentes estrategias para avanzar con el trámite, no se ha tenido respuesta por parte de COFEPRIS, se decidió utilizar otra clave COPAES diferente a las que tienen establecido en COFEPRIS y con esto se da la posibilidad de obtener el registro. Se sugiere marcar copia de todos los trámites al Director General de COFEPRIS Federal para solicitar su apoyo. Adicionalmente informa que se reunirá el Comité de Investigación para elegir al nuevo representante del Comité, el próximo 20 de diciembre de 2022. **Pendiente.**
28 de marzo de 2019 Atención de las molestias que ocasiona la planta de tratamiento de aguas servidas.	**11 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que se envió la solicitud a la Dirección General de Investigaciones, y está pendiente la respuesta. Está programada una reunión el día 12 de enero con la DGI, posteriormente se informará al respecto. **12 de mayo de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa la situación actual sobre la planta de aguas servidas. Se han tenido reuniones con la Fac. de Química y COSUSTENTA. Se solicitó la realización de un diagnóstico a la coordinación de COSUSTENTA para que sea presentado al pleno del ISP, y posteriormente ISP-COSUSTENTA a la DGI. Actualmente se encuentra en desarrollo el diagnóstico. **16 de diciembre de 2022.** Se informa que hay un presupuesto para el 2023 para mantenimiento del ISP, en virtud de que hay un deslizamiento del edificio. Se hacen diversos comentarios respecto a la funcionalidad de la planta. Se propone que como Junta Académica se solicite un estudio a la Fac. de Química o Ingeniería para ver la factibilidad de la planta. **Pendiente.**

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Asunto	Seguimiento
28 de marzo de 2019 Desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones. Responsable: Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	**11 de enero de 2022**. EL Dr. Zenteno informa que consultó con la Dra. Nachón y que el sistema era un archivo de Excel, por lo que la Dra. Ortiz León informa que elaboró una propuesta en Epi Info para empezar y tener algo más firme, se seguirá trabajando e informará al respecto. Se trabajará el sistema de información conjuntamente: Dr. Zenteno Cuevas, Dra. Ortiz León, Dr. Luzanía Valerio y Dr. Morales Romero. **12 de mayo de 2022.** La Dra. Ortiz León informa que continua pendiente, se está trabajando en un instrumento para el registro de los productos académicos. Se menciona que por parte de la DGTI está diseñando un sistema para el registro de estos productos. **16 de diciembre de 2022.** El Dr. Luzanía Valerio comenta que no se ha tenido información respecto a un instrumento, y qué elementos se van a considerar para el sistema para el registro de los productos. Se acuerda retomar este punto en enero de 2023. **Pendiente.**
9 de noviembre de 2020 Comisión para la elaboración del Manual para la asignación de recursos humanos y financieros. Se propone que sea la misma comisión del Reglamento interno integrada por: Dra. María Cristina Ortiz León, Dra. Rebeca García Román, Mtro. Enrique Hernández Guerson, MSP Edit Rodríguez Romero, Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y adicionalmente se invita a los demás académicos a integrarse.	**11 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que hicieron la observación por parte de la oficina de la Abogada General que este documento contraviene con lo establecido en la reglamentación universitaria, solicitando que se eliminara del reglamento interno. Se consultará con la Dirección General de Investigaciones si se ha implementado en otros institutos este tipo de manual. Se informará sobre la reunión con la DGI. **12 de mayo de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que está pendiente ya que contraviene con lo establecido en la reglamentación universitaria. En otra oportunidad se analizará a detalle, consultará con otras instancias la posibilidad de manejarlo de manera interna. **16 de diciembre de 2022.** La Dra. Ortiz León comenta que la propuesta de este manual contraviene con lo establecido en la normatividad universitaria. Se acuerda no considerarlo en el seguimiento de acuerdo. Se acuerda darlo por concluido. **Concluido.**
6 de abril de 2021 Creación de la academia de docencia y presentación de los avances de las metas del PLADEA 2017-2021. Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León.	**11 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que de acuerdo a lo que se ha recibido por parte de la DGI se hará una revisión periódica y detallada. El PLADEA del ISP venció en 2021 su periodo, por lo que se propone integrar una Comisión para la revisar y replantear el PLADEA del ISP, quedando conformada por los siguientes integrantes: Dr. Roberto Zenteno Cuevas. Dra. María Cristina Ortiz León, Mtro. Enrique Hernández Guerson, Dra. Dulce María Cinta Loaiza, Dra. María de Lourdes Mota Morales y MSP Edit Rodríguez Romero. **12 de mayo de 2022.** La Dra. Ortiz León presenta los avances del PLADEA, así como el cronograma de actividades a realizar. Para la elaboración se debe de considerar el Programa de trabajo 2021 – 2025 del Rector UV, así como los ejes 1, 2, 3, 4, 5, 6. La propuesta para trabajar el PLADEA es la participación y colaboración de todos los integrantes del ISP para las seis comisione, quedando conformadas de la siguiente manera: - **Evaluación del PLADEA 2017-2021.** Integrantes: MSP. Rocío López Lara, Dra. María Cristina Ortiz León, Dr. Roberto Zenteno Cuevas. Responsable: MSP. Edit Rodríguez Romero. - **Generación y Aplicación del Conocimiento.** Integrantes: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dr. Jaime Morales Romero, Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez. Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León. - **Formación de Recursos Humanos.** Integrantes: Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez, MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Lic. Luis Francisco González Marcial, Lic. Scarlett Sosa Alvarado, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dr. Mauricio Fidel Mendoza González.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Asunto	Seguimiento
	Responsable: Dra. Dulce María Cinta Loaiza. - **Vinculación, Difusión y extensión de los servicios.** Integrantes: MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, MSP. Julieta López Vázquez. Responsable Mtro. Enrique Hernández Guerson. - **Recursos Humanos.** Integrantes: Dra. Rebeca García Román, Dra. Carolina Delgado Domínguez. Responsable: Dra. María de Lourdes Mota Morales. - **Otros Recursos del ISP.** Integrantes: Dr. Roberto Zenteno Cuevas. Responsable: C.P. María Angélica Tapia Vázquez. **Acuerdos:** 1) Se toma el acuerdo de la participación de los estudiantes de la MSP para la elaboración al PLADEA. 2) Se aprueba a los integrantes de cada comisión. 3) Se aprueba que la siguiente semana se envíen las correspondientes designaciones. 4) Se aprueba que el coordinador de cada comisión convoque a sus integrantes a una reunión de trabajo, definiendo cada coordinador la fecha. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. **16 de diciembre de 2022.** Se informa que en el punto siete es donde se tratará el asunto de la aprobación del PLADEA. **Concluido.**
12 de mayo de 2022 Solicitud de para que sea valorada para nombrarla Comisionada para atender la solicitud del proceso de prórroga de titulación de las egresadas de la primera generación de la Maestría en Epidemiología. Hace la solicitud a la Junta Académica para atender esta solicitud, para explorar el proceso de titulación. Se menciona que este punto fue abordado en sesión de Consejo Técnico. MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava	**12 de mayo de 2022.** El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad que la MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava sea Comisionada para el proceso de prórroga de titulación de egresados de la Maestría en Epidemiología. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. **16 de diciembre de 2022.** La MSP Argüelles Nava informa la situación actual de este punto el cual fue presentado a Consejo Técnico para darlo por concluido, y se acuerda esperar a que lleguen las solicitudes de los estudiantes para hacer válido el derecho a la prórroga. Se acuerda por unanimidad darlo por concluido. **Concluido.**

SEXTO. Registro de asuntos generales.----------
1) Dra. María Cristina Ortiz León. ----------

SÉPTIMO. Aprobación del PLADEA 2021 – 2025 del Instituto de Salud Pública. La Dra. Ortiz León hace la presentación del PLADEA. Se hacen comentarios, observaciones y ajustes en el apartado misión y visión institucional, así como a diversas metas establecidas en el documento, apegándose al Programa de trabajo del Rector. Se atienden y agotan todas las intervenciones por parte de los integrantes. Además se informa que el Reglamento Interno del ISP será aprobado el próximo 19 de diciembre de 2022 por el Consejo Universitario General. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica del Instituto de Salud Pública aprueba por unanimidad el PLADEA 2021 – 2025 de la dependencia. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

OCTAVO. Informe sobre las Coordinaciones del ISP. La Dra. Ortiz León informa al pleno sobre las vigencias de los diferentes órganos colegiados y coordinaciones adscritas al Instituto de Salud Pública, mismas que a continuación se detallan:

Vigencia de los integrantes de Consejo Técnico

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad
El Consejero Maestro o Investigador	Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio	11 de enero del 2022	Dos años pudiendo ser elegidos para un período más.	Ley Orgánica Artículo 21.
En los Institutos: Tres Investigadores designados por la Junta Académica	MSP. Julieta López Vázquez Dr. Omar Elind Arroyo Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez	6 de abril de 2021 6 de abril de 2021 11 de enero 2022	Dos años	Estatuto General: Artículo 306.
El Consejero alumno	Propietario: Teobaldo Ortiz Ramírez Suplente: Iván Hernández Miranda	15 de noviembre de 2022	Anual	Ley Orgánica Artículo 21.
Los Jefes de Carrera.	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha	4 de diciembre 2018	Cuatro años, período que podrá prorrogarse por una sola vez.	Reglamento General de Estudios de Posgrado Artículo 18.

Vigencia Coordinadores de Academia por área de conocimiento (LGAC)

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad donde se menciona la vigencia	Es vigente su nombramiento
Análisis de la situación de salud de la población y vigilancia epidemiológica:	Dr. Mauricio Fidel Mendoza González	19 de octubre de 2020	Un año. Podrá ser ratificado por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen.	Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación Artículo 11	No
Biomedicina aplicada a la salud	Dra. Hilda Montero L. De Guevara	16 de agosto 2021			Sí
Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública	MSP Julieta López Vázquez	19 de octubre de 2020			No
Coordinador de la academia de Investigación*	Dra. María Cristina Ortiz León	28 de marzo 2019			No

Vigencia de las coordinaciones del ISP

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad	Es vigente su nombramiento
Maestría en Salud Pública	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha	4 de diciembre 2018	Cuatro años, período que podrá prorrogarse por una sola vez.	Reglamento General de Estudios de Posgrado Artículo 18.	No
Investigación	Dra. María Cristina Ortiz León	28 de marzo 2019	Dos años y pueden ser elegidos por un periodo más por la Junta Académica	Reglamento Interno del ISP Artículo 22	No
Educación continua y actualización	Dra. Yolanda Campos Uscanga	4 de abril 2016			No
Vinculación y difusión	Dra. Sandra Areli Saldaña	28 de marzo 2019			No

Gestión de la sustentabilidad	MSP Edit Rodríguez Romero	28 de marzo 2019	Tres años con posibilidad de renovarse por un periodo más.	Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad Artículo 18	No

Vigencia de otras comisiones del ISP

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad	Es vigente su nombramiento
Representante de la Unidad de Género ISP	Dra. Dulce María Cinta Loaiza	28 de marzo del 2019	No se menciona en la normatividad	Reglamento para la Igualdad de Género.	Sí
Responsable de Seguimiento de egresados	Dra. Dulce María Cinta Loaiza	26 de mayo de 2020	No se menciona en la normatividad	Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.	Sí
Desarrollo del Doctorado en Salud Pública Traslacional	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera	11 de enero del 2022	No se menciona en la normatividad	Procedimiento para la creación de planes de estudio de posgrado.	Sí

NOVENO. Renovación de las Coordinaciones del ISP. Se procede a nombrar a los coordinadores de las diferentes instancias:

Renovación Coordinadores de Academia por área de conocimiento (LGAC)

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad	Ratificación o Renovación
Análisis de la situación de salud de la población y vigilancia epidemiológica:	Dr. Mauricio Fidel Mendoza González	19 de octubre de 2020	Un año. Podrá ser ratificado por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen.	Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación Artículo 11	Se acuerda que en enero de 2023 se nombraran a los nuevos Coord. de las LGAC, en virtud de que se debe de hacer al interior de cada LGAC.----------
Biomedicina aplicada a la salud	Dra. Hilda Montero L. de Guevara	16 de agosto 2021			
Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública:	MSP Julieta López Vázquez	19 de octubre de 2020			
Coordinador de la academia de Investigación.	Dra. María Cristina Ortiz León	28 de marzo 2019			Se designa a partir de la fecha a la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.------

Acuerdo: Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Vigencia de las coordinaciones del ISP

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad	Ratificación o renovación
Maestría en Salud Pública	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha	4 de diciembre 2018	Cuatro años, período que podrá prorrogarse por una sola vez.	Reglamento General de Estudios de Posgrado Artículo 18.	Se solicitará la extensión con vigencia hasta julio de 2023.---------- En enero de 2023 se iniciará el trámite para designar al coordinador que sucederá a la Dra. Ortiz Chacha, para lo cual se designó al Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, quien se integrará en funciones en agosto de 2023. ----------
Investigación	Dra. María Cristina Ortiz León	28 de marzo 2019	Dos años y pueden ser elegidos por un periodo más por la Junta Académica	Reglamento Interno del ISP Artículo 22	Se designa a partir de la fecha a la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.------
Educación continua y actualización	Dra. Yolanda Campos Uscanga	4 de abril 2016			Se designa a partir de la fecha a la MSP Rocío López Lara.---
Vinculación y difusión	Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra	28 de marzo 2019			Se designa a partir de la fecha a la MSP Julieta López Vázquez.----------
Gestión de la sustentabilidad	MSP Edit Rodríguez Romero	28 de marzo 2019	Tres años con posibilidad de renovarse por un periodo más.	Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad Artículo 18	Se designa a partir de la fecha la Dra. Yolanda Campos Uscanga.----------

Acuerdos: 1) Solicitar la extensión de vigencia de la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública por un periodo de hasta julio de 2023, y que el nuevo Coordinador inicie actividades con la nueva generación de estudiantes. **2)** Se propone que sesione la Junta Académica cada seis meses. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Vigencia de otras comisiones del ISP

Figura	Representante	Fecha de nombramiento	Vigencia del nombramiento	Normatividad	Ratificación o renovación
Representante Académico de Equidad de Género ISP	Dra. Dulce María Cinta Loaiza	28 de marzo del 2019	No se menciona en la normatividad	Reglamento para la Igualdad de Género	Se ratifica a la Dra. Dulce María Cinta Loaiza, con el acompañamiento de la MSP. Rocío López Lara.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Responsable de Seguimiento de egresados	Dra. Dulce María Cinta Loaiza	26 de mayo de 2020	No se menciona en la normatividad	Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados	Se ratifica a la Dra. Dulce María Cinta Loaiza.----------
Desarrollo del Doctorado en Salud Pública Traslacional	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera	11 de enero del 2022	No se menciona en la normatividad	Procedimiento para la creación de planes de estudio de posgrado.	Se ratifica al Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.----------

Acuerdo: Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Acuerdo general: La Dra. Ortiz León designa al Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio como Secretario Habilitado del Instituto de Salud Pública a partir de esta fecha. El pleno de la Junta Académica se da por enterado.----------

DÉCIMO. Creación del Comité Editorial del ISP. La Dra. Ortiz León informa un encargo del Dr. Zenteno Cuevas relacionado con la creación de la Coordinación Editorial del ISP. Dando lectura al Capítulo IV del comité editorial por entidad académica, Artículos 34 y 35 del Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana, así como las Atribuciones de la Coordinación Editorial y del Coordinador establecidas en el Artículos 36 y 37 de dicho reglamento. A continuación se propone a las Doctoras Hilda Montero L. de Guevara, Clara Luz Sampieri Ramírez, María de Lourdes Mota Morales y María Terea Álvarez Bañuelos. Así mismo se proponen a la Doctoras María de Lourdes Mota Morales y Sandra Areli Saldaña Ibarra para la Coordinación del Comité Editorial. Se lleva a votación quedando la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra con 13 y la Dra. Mota Morales con 5 votos. Se proporcionan datos adicionales para este Comité: Elaboración del programa editorial; Contacto en la editorial de la UV Lic. Itzel García, extensión: 17811. **Acuerdos: 1)** Se aprueba por unanimidad la creación de la Coordinación del Comité Editorial del ISP, integrada por las Doctoras Hilda Montero L. de Guevara, Clara Luz Sampieri Ramírez, María de Lourdes Mota Morales y María Teresa Álvarez Bañuelos, con cero votos en contra y cero abstenciones. **2)** Se aprueba por unanimidad a la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra como Coordinadora del Comité Editorial del ISP, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

DÉCIMO PRIMERO. Propuesta de ternas de académicos para formar parte de las comisiones de Análisis y Evaluación, y de Apelación; y Comisiones Especializadas de Arbitraje. La dra. Ortiz León presenta al pleno los requisitos para integrar las comisiones, y se lleva a cabo la designación de las ternas para las comisiones:

1. a) Comisiones de Análisis y Evaluación. Se propone a los académicos: Dra. Rebeca García Román, Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

b) Apelación. Se propone a los académicos: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

2. Comisiones Especializadas de Arbitraje. a) Análisis. Se propone a los académicos: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, MSP Rocío López Lara. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

b) Apelación. Se propone a los académicos: Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. María Cristina Ortiz León, MSP. Edit Rodríguez Romero. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales: ----------

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Dos puntos Actualización del perfil de los académicos en sitio web. Se informa que hay perfiles de los académicos del ISP que no están actualizados.	Se acuerda impartir un taller para finales de enero de 2023. Contar con el apoyo del Lic. Alexis Méndez para este taller. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
	2) Registro de asistencia. Hacer uso razonable de esta forma de realizar la asistencia.	Se acuerda agregar una columna de observaciones al formato del registro de asistencia. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----

DÉCIMO TERCERO. Clausura de la sesión. Siendo las 14.30 horas del día 16 de diciembre de 2022, se cierra la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.----------

Nombre	Firma
Álvarez Bañuelos María Teresa	
Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
Arroyo Helguera Omar Elind	
Campos Uscanga Yolanda	
Cinta Loaiza Dulce María	
Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Junta Académica
Sesión ordinaria

Nombre	Firma
Delgado Domínguez Carolina	
García Román Rebeca	
López Lara Rocío	
López Vázquez Julieta	
Luzanía Valerio Manuel Salvador	
Mendoza González Mauricio Fidel	
Montero L. de Guevara Hilda	
Morales Romero Jaime	
Mota Morales María de Lourdes	
Ortiz Chacha Christian Soledad	
Ortiz León María Cristina	
Ortiz Ramírez Teobaldo Represente alumno titular de la MSP	
Rodríguez Romero Edit	
Saldaña Ibarra Sandra Areli	
Sampieri Ramírez Clara Luz	
Sosa Alvarado Scarlett Consejera alumna ante CUG	
Vázquez Martínez Francisco Domingo	